

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 197

Parte de don Antonio de Adorno a don José de la Cruz, de la acción cerca del Puesto de la Calle, con los documentos que acompaña.— Diciembre 12 de 1814

Mi general.— A las dos de la mañana me avisó don Rafael Castellanos vecino del Puesto de la Calle distante de este pueblo tres leguas que una canoa con siete pícaros estaban robando todas aquellas rancherías. En el momento dispuse que el capitán don Francisco Navarro Gómez, alcalde de primer voto, se embarcase con doce infantes, y se situase en la medianía del río, y el teniente don José Iñiguez se apostase por tierra con otros doce para que con sus fuegos encaminase la canoa al punto donde estaba Navarro. Felizmente me salió lo mismo que premedité. Se batieron fuertemente larga hora pero observando yo desde una alta azotea que la canoa de Navarro estaba haciendo agua dispuse que Iñiguez con su fuerza se embarcase en otra y se acercase, a la primera pero ya llegó tarde; Navarro se fue al abordaje, y tomó con entereza la canoa enemiga, les mató dos, en lo pronto, y se echaron al río los demás muy mal heridos, lo que visto por Iñiguez avanzó a tomarles la retirada por tierra, a la que sólo salió uno, y una mujer, el cual después de haberle tomado una pronta declaración porque estaba muy mal herido, y dándole una hora de término ha sido fusilado, y colgado en la Boca del Río. La mujer que se halla también con un balazo en un ojo, la había mandado disponer para fusilarla, pero me he suspendido hasta saber lo que vuestra señoría me previene:: ella es una india, y merece tener la misma suerte como todas las que están en la isla.

Acompañó a vuestra señoría un papel que se le cogió a uno de los muertos, las declaraciones del fusilado, y la india que este mismo señor cura por encargo mío les tomó.

La canoa que es bien grande, con el robo del maíz, y frijol que habían hecho, y tres lanzas está en mi poder.

Pero después de la satisfacción que todos hemos tenido me la ha acibarado el haber salido gravemente herido de lanza, el honrado capitán Navarro, y levemente, el cabo 1º Figueroa, y soldado Antonio Díaz.

Recomiendo a vuestra señoría muy encarecidamente al desgraciado capitán a quien no pierdo de vista, y, a todo costo, procuro por su alivio, al teniente Iñiguez, y todos los soldados de Ocotlán. Al benemérito señor cura que con bastante serenidad ha permanecido a mi lado desde mis primeras disposiciones, asistiendo a mis heridos y auxiliando a los castigados.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Ocotlán diciembre 12 de 1814, a las diez de la mañana.— *Antonio de Adorno*.— Muy ilustre señor general don José de la Cruz.

*Declaración de Juan Salvador indio de la Isla que se aprehendió en la mañana de este día, la cual tomó por comisión del señor comandante don Antonio de Adorno, el señor cura de este pueblo don Pedro Pablo Pintado.*

Preguntado. ¿Juráis a Dios nuestro señor y a la señal de la cruz de decir verdad en lo que os preguntaré? Dijo: Sí juro.

Preguntado. ¿Cuántas canoas fueron las que venían, y quién era el que las mandaba? Dijo: Que no venía más que una, y el que la mandaba era el capitán Diego Juan del pueblo de San Pedro y que éste se fue.

Preguntado. ¿Cuántos fueron los que venían en la canoa, cuántos murieron de ellos, y qué intento traían? Dijo: Que venían siete y una mujer, que murieron dos, y los demás heridos se echaron a la agua, y no sabe el resultado de dos damas, que el intento fue ir a caerle a don Rafael Castellanos a robarle el maíz, como en efecto le cayeron y robaron el maíz y fríjol que traían.

Preguntado. ¿Quién es el que manda la isla, cuánta gente hay en ella, cuántos cañones, cuántas armas de fuego, y cuántas de lanza y machetes? Dijo: Que quien manda la isla es el padre don Marcos Castellanos, y que la gente llega al número de setecientos hombres, que hay trece cañones, de ellos dos grandes, que las armas de fuego entre fusiles y escopetas hay quinientas, que de lanzas y machetes no sabe el número pero que hay muchas.

Preguntado. ¿De dónde les han traído tantos fusiles, quién es el que se los envió, y qué número de canoas son las que hay en la isla? Dijo: Que de los reyes y de Masamitla, que de los reyes son mandados por don José María Vargas que intitulan general; y los de Masamitla por los capitanes de la misma isla, que salieron a dicho Masamitla y los quitaron al señor Arango; y que allí los están haciendo, que ignora quién es el que los fabrica; que las canoas que tienen son cientos y de ellas son siete grandes para cargar cañón.

Preguntado. ¿Qué Juan Esteban es el que cita en el papel que puntualmente se le ha enseñado donde se habían de juntar las canoas escrito por Polonio Hernández, y dirigido a José Teodoro, con qué intento era esa junta? Dijo: Que Juan Esteban es de San Pedro y vive en Petatán que es en la angostura de Palo Alto que coge en la otra banda; que Polonio Hernández es comandante de los de San Pedro Chican, que José Teodoro es ayudante de los mismos de San Pedro Chica; que las canoas en efecto se juntaron el lunes de la semana pasada para meter maíz como que así fue, las cargaron con doscientas fanegas en treinta canoas, y de éstas se perdió una que con cinco hombres se hundió, que el maíz fue habilitado en calidad de préstamo de una hacienda llamada San Simón que está del otro lado de la Estanzuela.

Preguntado. ¿Si están citados para volver a salir diga a dónde y a qué paraje, y cuál es el plan que llevan? Dijo: Que para esta misma semana están citados para volver a salir a la angostura de Tizapán para traer maíz.

Preguntado. ¿Qué entradas tiene la isla? Dijo: Que tres, una que mira a Tizapán, otra a Chican, y la otra al Campo, y que éstas están todas bombeadas.

Preguntado. ¿Qué salida era la que dice querían salir a San Miguel? Dijo: Que la salida era para la semana que entra, pues esperaban a la gente que ha de venir de Zapotlán el Grande; que el intento que traían era ponerse en el cerro para ver si salía alguna gente, pues trataban hacerse fuertes como el año pasado.

Preguntado. ¿Qué título tenía en la isla y el estado que tiene; de qué pueblo es? Dijo: Que antes era capitán, y ahora es soldado raso por haberlo bajado, que es viudo, y del pueblo de San Pedro Chican de oficio pescador antes, y ahora soldado como tiene expresado de la isla, que será de edad de cuarenta años, y que la mujer que traía es su hermana.— *B. Pedro Pablo Pintado.*

*Declaración de Ana María india de la isla que en los mismos términos le tomó dicho señor cura.*

Preguntada. ¿Juráis a Dios nuestro señor y a la señal de la cruz de decir verdad en lo que os preguntare? Dijo: Sí juro.

Preguntada. ¿Cuántas canoas fueron las que venían y quién era el que las mandaba? Dijo: Que una sola y la mandaba el capitán Francisco Diego de Santa Cruz el cual se fue herido de una pierna.

Preguntada. ¿Cuántos fueron los que venían en las canoas, cuántos murieron de ellos, y qué intento traían? Dijo: Que venían siete hombres y la que declara, que murieron dos, y que otros heridos se echaron a la agua, y que ella con su hermano estaban juntos donde los hicieron presos, y que está herida de la espalda, costado, y un ojo, que el intento que traían era el de robar, como que así fue pues robaron una casa donde sacaron maíz y fríjol y una baqueta.

Preguntada. ¿De dónde salieron anoche, y por si les sucediera alguna cosa dónde quedaron de verse, o juntarse, y qué otras canoas hay escondidas para salir, o retirarse? Dijo: Que anoche salieron de San Miguel, esto es del cerro, que ayer estuvieron en dicho cerro escondidos, que ignora donde se fueron a juntar, que no había otra canoa porque con el miedo que tienen a las lanchas no vienen canoas, y que ésta en que vino la que declara salió desde antes de anoche y cruzaron a un lado de las lanchas a la media noche.

Preguntada. ¿Si conoce a Juan Esteban, y si sabe que le decían en un papel que enviaba Polonio Hernández a José Teodoro, dónde viven, qué son allí en la isla? Dijo: que conoce a Juan Esteban que es de Chican, vive en Petatán, tiene huerta y sólo es soldado de la isla; que Polonio Hernández es capitán, que ignora eso del papel, que como éstos no hablan con ella no sabe nada, que José Teodoro es capitán del pueblo de San Pedro Chican y que ambos están en la referida isla. Que cuanto lleva dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó.— *Bachiller Pedro Pablo Pintado.*

*Acuerdo.*— Dígale vuestra merced todo cuanto le dé la gana a este hombre porque yo no quiero decirle nada sobre la india.

A Adorno.— 14 de diciembre de 1814 a dos de la tarde.— Me he enterado por el parte de vuestra merced de 12 del presente a las diez de la mañana de la acción que tuvieron esos patriotas contra los siete pícaros de la isla que en una canoa grande se acercaron a robar los ranchos inmediatos al Puesto de la Calle, habiéndose logrado la prisión de la canoa con el robo hecho, la muerte de dos pícaros y la prisión de otro y una mujer, aunque con la desgracia de haber sido herido gravemente el capitán don Francisco Navarro.

Me he enterado también de las declaraciones dadas por dicha mujer y el prisionero, quedando impuesto de que éste fue pasado por las armas, y no sé en qué se ha fundado vuestra merced para no hacer lo mismo con la mujer confesando vuestra merced mismo ser tan perversa como aquel.

He celebrado el buen porte y valor con que se condujeron los patriotas, a quienes como ese señor cura dará vuestra, merced las gracias en mi nombre, cuidando con todo el esmero posible de curación del mencionado capitán Navarro, como vuestra merced mismo me ofrece.

Dios etcétera.— Una rúbrica.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602